

033/15

SOLICITUD Y ENTREGA DE APOYOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SOLICITANTE: EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en lo sucesivo "EL GOBIERNO DEL ESTADO", representado por su Gobernador, el C. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID.

FECHA 15/08/2014

UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE 600

DENOMINACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

OBJETO DEL APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo financiero del servicio educativo denominado Telebachillerato Comunitario	PERIODO DE REALIZACIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	
	18/08/2014 AL 31/12/2014	BÁSICA	
		MEDIA SUPERIOR	X
	SUPERIOR		

JUSTIFICACIÓN DEL APOYO

Contribuir a la ampliación de la cobertura de educación media superior, mediante un modelo educativo que beneficie principalmente a la población en la edad típica de estudiar el bachillerato por un monto de \$3,262,444.07 (Tres millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 07/100 M.N.) y que por diversas circunstancias, no tienen la posibilidad de acudir a un plantel tradicional, estableciendo el Telebachillerato Comunitario en el Estado de Baja California, como una opción para avanzar en la cobertura educativa.

PRESUPUESTO TOTAL DEL APOYO: \$3,262,444.07

MONTO DEL APOYO SOLICITADO: \$3,262,444.07

DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES

ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO SOLICITADO	MONTO AUTORIZADO
Ampliar la cobertura de educación media superior, mediante el establecimiento de modelos educativos que permitan prestar el servicio con calidad y con equidad.	\$3,262,444.07	\$3,262,444.07
CLAVE PRESUPUESTARIA 11 600 252 04 U079 43801 1 1 2	MONTO TOTAL \$3,262,444.07	MONTO TOTAL \$3,262,444.07

OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO

Aportar el financiamiento del gasto de operación para el funcionamiento de dieciséis planteles del Telebachillerato Comunitario en el Estado de Baja California que operarán durante el presente ejercicio, de acuerdo al Anexo Técnico.

EL PRESENTE APOYO SE RIGE POR LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS CONTENIDAS AL REVERSO.

POR: "LA SEP" DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN	POR: "EL GOBIERNO DEL ESTADO" LIC. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID GOBERNADOR DEL ESTADO
ASISTIDO POR: LIC. DANIEL ÁVILA FERNÁNDEZ ASESOR DEL C. SUBSECRETARIO	ASISTIDO POR: C.P. FRANCISCO RUEDA GÓMEZ SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
	LIC. ANTONIO VALLADOLID RODRÍGUEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
	MTRA. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RUBIO SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

g d

